

La Encíclica HUMANAE VITAE

EDITORIAL

Rara vez en la historia de la humanidad se ha dictado un documento que haya provocado una resonancia tan fulminea, tan universal y tan contradictoria como la encíclica *Humanae Vitae*. Exacerbadas aprobaciones... desaprobaciones... voces de desengaño...

Alguien ha comentado (Karl Rahner) que divergencias igualmente graves y funestas han existido en muchas ocasiones de la Historia de la Iglesia. Pero la publicidad moderna nos presenta en un día o en una semana, convertido en algarabía de tonante, lo que trataban nuestros mayores en varios meses o en varios años.

Humanae Vitae será el tema central del presente número de SIC. En estas notas editoriales trataremos de presentar a los lectores de la encíclica una mirada global de su contenido y breves comentarios a su acogida. En artículos especializados se desarrollarán los tópicos más vitales y controvertidos de la encíclica.

UN GESTO DE HUMILDE FIRMEZA

El Papa ha estudiado, meditado, discutido y orado para la redacción de la *Humanae Vitae*.

Ha estudiado largamente, nos lo ha afirmado, los cambios y los signos del tiempo: las dificultades económicas en las familias modestas; la nueva amplitud de la personalidad de la mujer; el valor nuevo del amor conyugal, y los progresos del hombre en la organización de las fuerzas de la naturaleza, el dominio sobre su cuerpo y hasta sobre las leyes que regulan la transmisión de la vida.

Ha meditado sobre la aplicación del principio de totalidad; si la finalidad procreadora pertenece al conjunto de la vida conyugal; si el creciente sentido de responsabilidad del hombre moderno permite someter a su razón y a su voluntad la tarea de regular la natalidad (n. 3 de la Enc.).

Durante cuatro años ha escuchado una comisión de especialistas que han estudiado el tema con la profundidad capaz del hombre; los ha visto discriminados en sus pareceres, a veces disintiendo mayoritariamente del parecer del Papa.

Después ha orado... ha orado humildemente, como lo confiesa en una de sus alocuciones: "El sentimiento de una gravísima responsabilidad... nos ha hecho incluso sufrir bastante espiritualmente... Hemos advertido, humanamente hablando, la desproporción de nuestra pobre persona con el formidable deber apostólico de tenernos que pronunciar a este respecto... Hemos estudiado, leído, discutido cuanto podíamos. Y hemos rezado también mucho."

El primer rasgo del documento es la valentía... una humilde firmeza.

EL MAGISTERIO ORDINARIO DE LA IGLESIA.

Es una verdad inconcusa que Cristo constituyó al Papa y al Cuerpo Episcopal maestros de la fe, guardianes e intérpretes de la ley moral, con promesa de una especial asistencia del Espíritu Santo. La Jerarquía goza en determinados casos del carisma de la infalibilidad. Es infalible el Concilio Ecuménico. Es también infalible el Papa cuando habla *ex cathedra*.

Pero además de este magisterio extraordinario, existe el magisterio ordinario: la enseñanza común y normal del Papa y de los Obispos. A veces reviste especial compromiso, como sucede en las Encíclicas, que son cartas circulares escritas por el Papa a todos los fieles.

La *Humanae Vitae* es un documento que pertenece, no al magisterio extraordinario: no dicta doctrina dogmática e infalible. Es un documento del magisterio ordinario.

¿Cuál es la obligatoriedad que implica un documento del magisterio ordinario? Se comprende la gravedad de esta pregunta. Nos da la respuesta el Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la Iglesia (n. 25):

"Esta religiosa sumisión de la voluntad y del entendimiento de modo particular se debe al magisterio auténtico del Romano Pontífice, aun cuando no hable *ex cathedra*; de tal manera que se reconozca con reverencia su magisterio supremo y con sinceridad se preste adhesión al parecer expresado por él, según el deseo que haya manifestado él mismo."

La doctrina de la *Humanae Vitae* obliga, por lo tanto, a una sumisión religiosa del entendimiento y de la voluntad. A dónde obliga la gravedad y el ámbito de esa sumisión—sobre todo en los teólogos y los hombres de ciencia— les informará un artículo expreso del presente número de SIC.

UNA VISION GLOBAL DEL HOMBRE

Por encima de las perspectivas parciales de orden biológico, sociológico o demográfico; por encima, sobre todo, de la cuestión del uso o del abuso de las píldoras anovulatorias, la Encíclica considera el problema de la natalidad a la luz de una visión integral del hombre y de su vocación, no sólo natural y terrena, sino también sobrenatural y eterna... Para ello el Papa comienza profundizando dos conceptos: el amor conyugal y la paternidad responsable (n. 7).

El amor conyugal nace de la fuente suprema, Dios, que es amor. El matrimonio no es efecto de la casualidad o producto de fuerzas naturales inconscientes. Es una institución del Creador para realizar en la humanidad su destino de amor... y para colaborar con Dios en la generación y en la educación de nuevas vidas. Además, para el cristiano es un sacramento (n. 8).

El amor conyugal es, ante todo, un amor plenamente humano; al mismo tiempo sensible y espiritual, en el que colaboran, con el instinto animal, las facultades espirituales del hombre: su inteligencia y su voluntad.

Es un amor total: una forma singular de amistad personal, con la cual los esposos comparten generosamente todo, sin reservas ni cálculos egoístas.

Un amor fiel y exclusivo hasta la muerte.

Un amor fecundo, que no se agota en la comunión entre los esposos, sino destinado a prolongarse suscitando nuevas vidas. El matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de los hijos (n. 9).

La paternidad responsable:

- en relación con los procesos biológicos, significa conocimiento y respeto de sus funciones;
- en relación con las tendencias del instinto y de las pasiones, un dominio sobre ellas bajo la razón y la voluntad;
- respecto de las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales, una atención reflexiva o para desear una familia numerosa, o inclusive para una decisión de evitar, con respeto a la ley moral, un nuevo nacimiento algún tiempo o por tiempo indefinido (n. 10).

AFIRMACIONES CENTRALES DE LA ENCICLICA

En la misión de transmitir la vida, los esposos no quedan libres para proceder arbitrariamente, ni dictaminar de manera completamente autónoma los caminos lícitos a seguir. Deben conformar su conducta a la intención creadora del Señor, manifestada en la misma naturaleza del matrimonio y constantemente enseñada por la Iglesia (n. 11).

- Cualquier acto matrimonial debe quedar abierto a la transmisión de la vida (n. 11).
- Hay que admitir la inseparable conexión entre el significado unitivo y el significado procreador del acto conyugal. No se pueden separar voluntariamente los dos aspectos: unión y procreación (n. 12).
- Queda excluida toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación (n. 14).
- Como consecuencia, hay que excluir absolutamente la interrupción directa del proceso generador ya iniciado; sobre todo, el aborto directamente querido y procurado, aunque sea por razones terapéuticas; y la esterilización directa, perpetua o temporal, tanto del hombre como de la mujer (n. 14).
- La Iglesia condena siempre como ilícito el uso de medios directamente contrarios a la fecundación, aunque se haga por razones aparentemente honestas y serias (n. 16).
- Es lícito tener en cuenta los ritmos naturales inminentes a las funciones generadoras para usar el matrimonio sólo en los períodos infecundos y así regular la natalidad sin ofender los principios morales que acabamos de recordar (n. 16).
- La Iglesia admite el uso de los medios terapéuticos verdaderamente necesarios para curar enfermedades del organismo, a pesar de que siguiere un impedimento, aun previsto, para la procreación, con tal de que ese impedimento no sea, por cualquier motivo, directamente querido (n. 15).

LOS ARGUMENTOS

A lo largo de la Encíclica afloran tres argumentos principales que esgrime el Papa: la constante doctrina de la tradición católica; la ley moral natural; las graves consecuencias de la doctrina antinatalista.

Los argumentos de la tradición y de la Ley Natural merecen una atención más profunda. Dedicaremos un artículo especial de este número a tan interesante tema.

Como orientación debemos recordar que la fuerza de la Encíclica no estriba en cada uno de los argumentos aislados, sino en el conjunto de ellos, valorados con la razón potísima de la autoridad del Papa. Es lo que ha expresado el Padre Arrupe en su carta a los jesuitas:

"Comprendo que algunos, por razones de especialidad u otros motivos diversos, pueden tener reservas y dificultades respecto a la encíclica. El Papa lo reconoce. La aceptación y el asentimiento a una enseñanza como ésta no se basan solamente en los argumentos y razones que aducen, sino, sobre todo, en el carisma o don del Espíritu que ha motivo a Paulo VI. a proponerla."

MAS ALTAS ASPIRACIONES ESPIRITUALES

Estamos tentados de historicismo, de relativismo, de subjetivismo, de neopositivismo, decía Paulo VI en Bogotá al Episcopado latinoamericano.

Estamos envueltos, sobre todo, de secularismo, como lo expone uno de nuestros colaboradores en un estudio especial. La aplicación de la Encíclica, expresa el mismo Papa, "aparecerá a los ojos de muchos difícil y hasta imposible en la práctica" (n. 20).

Es muy cierto si no se miran las cosas con más alta visión espiritual, con un concepto más austero de la vida cristiana.

En un denso párrafo el Episcopado latinoamericano, reunido en su II Conferencia en Medellín, recoge este aliento espiritual, que impregna la encíclica *Humanae Vitae*:

"Contiene una invitación y un estímulo para la formación integral de las personas mediante una autoeducación de los matrimonios cuyos elementos principales son: el autodomínio; el rechazo de soluciones fáciles pero peligrosas por ser alienantes y deformadoras; la necesidad de la gracia de Dios para cumplir con la ley; la fe como animadora de la existencia; y un humanismo nuevo, liberado del erotismo de la civilización burguesa..."

Uno de los signos de nuestro tiempo es un erotismo enfermizo, super-excitado, que convierte a la mujer en instrumento de placer sexual y animal, logrado con el esfuerzo mancomunado de la publicidad, de la moda y del exhibicionismo; y una distorsión del verdadero sentido y profundo del amor humano, muy superior al animal, ya que proviene de las facultades espirituales del alma: inteligencia y voluntad, controlando y regulando los anhelos animales del instinto.

LA RESONANCIA MUNDIAL

El Episcopado mundial ha acogido respetuosamente la Encíclica. Pero el impacto de la Encíclica ha sido conturbador en grandes sectores de los teólogos, de los hombres de ciencia y en gran parte del mundo católico. Se han levantado voces airadas en Alemania, Holanda, Bélgica, Inglaterra y en Estados Unidos. Sirva de ejemplo el clamor de los seglares católicos en la última Dieta de los Católicos alemanes.

Se ha dicho que la Encíclica supondrá un marasmo en el esperanzador movimiento ecuménico. Los protestantes, salvo excepciones, se muestran adversos. Entre los ortodoxos se han escuchado pareceres encontrados. Por eso inspira veneración la actitud de Atenágoras en su declaración a la agencia France Presse: "Estoy de acuerdo con el Papa. Paulo VI no podía pronunciarse de otra manera. El interés y la existencia de la familia y de las naciones están con el Papa, a su lado, en todos sus actos, en sus palabras y en su programa." Y en otra entrevista añadió Atenágoras: "El sentido más profundo de esta Encíclica es que el Papa dejó abierta la puerta en un asunto sumamente serio..."

Hace meditar el silencio del mundo comunista, tanto del sector chino como del ruso.

Respecto a los Consejos Internacionales más respetables, como la ONU y la OEA, tienen tomado de antemano una postura adversa a la doctrina de la Encíclica.

A los que ayer elogiaban a Paulo VI y lo vituperan hoy tan fácilmente les recordaríamos una anécdota, llena de gracia y malicia, con la que inicia uno de sus artículos Jean Guítton en *La Croix*: Una esposa decía a su marido: "Cuando los dos estamos de acuerdo, la razón la tienes tú; pero cuando no estamos de acuerdo, entonces la razón la tengo yo."

Una misma mañana aparecieron en nuestra prensa la encíclica *Humanae Vitae* de Paulo VI y la declaración de Johnson condicionando a programas de limitación de natalidad la ayuda yanqui a las naciones en vías de desarrollo.

Para América Latina resulta irritante la condición. Y algo de ira parece reflejar la conclusión aprobada en la Sagrada Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en el documento final de la Comisión de Familia y Demografía:

"Denuncia toda política fundada en un control indiscriminado de nacimientos, es decir, a cualquier precio y de cualquier manera, sobre todo cuando ése aparece como condición para prestar ayudas económicas."

El problema demográfico es, ante todo, un problema de desarrollo; reclama de todos, sobre todo de los económicamente poderosos, una actitud positiva, individual e internacional, en los problemas del hambre y la miseria, y el reparto equitativo de los bienes de la tierra.

M. A. E.